

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y MUJER
ORDEN DE LA CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y MUJER

2872.- El Excmo. Sr. Consejero de Educación, Juventud y Mujer, mediante orden nº 2049, del 21 de noviembre actual ha dispuesto lo siguiente:

"En virtud de las atribuciones que me confiere los art. 7.1 y 10 del vigente Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN ORDENAR la siguiente convocatoria:

VII CERTAMEN ESCOLAR DE DIBUJOS
NAVIDAD-RAMADÁN -JANUKA-DIWALI
EN MELILLA
(CONVOCATORIA CURSO 2006/2007)

La presente convocatoria se regirá por las siguientes BASES:

1ª.- Pueden participar todos los niños/as escolarizados/as en los Centros Educativos de la Ciudad Autónoma de Melilla en los niveles de Educación Infantil y Primaria.

2ª.- Los centros educativos recogerán los trabajos agrupándolos en cuatro categorías, la CATEGORÍA A (Educación Infantil); la CATEGORÍA B (1º Y 2º de Educación Primaria. Ciclo Inicial) la CATEGORÍA C (3º Y 4º de Educación Primaria . Ciclo Medio) y la CATEGORÍA D (5º y 6º de Educación Primaria. Ciclo Superior).

3ª.- De entre todos los dibujos, los centros seleccionarán y presentarán a concurso cinco de ellos, por categoría.

4ª.-La fecha tope para la entrega de trabajos será el día LUNES 18 de diciembre y el lugar indicado para ello es el Registro de Entrada de la Consejería de Educación, Juventud y Mujer (Querol nº 7).

5ª.- El tema o motivo es la "Navidad en Melilla", el "Ramadán en Melilla", el "Januka en Melilla" y el "Diwali en Melilla", el formato del dibujo es libre, así como el estilo, siendo el tamaño máximo el de Din-A4.

6º.-Todos los trabajos incluirán en el borde inferior derecho el nombre del alumno, edad, curso y colegio o instituto al que pertenece.

7ª.- Se entregará un diploma a cada alumno presentado a concurso por su centro escolar.

8ª.- Habrá para los alumnos tres premios por categoría (180, 120 y 60 € en material escolar a elegir) y tres premios globales a los Centros Docentes mejor representados (600, 450 y 300 € en material escolar a elegir por el centro).

9ª.- El jurado será designado por la Consejería de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla y su composición se dará a conocer al finalizar el concurso.

10º.- La Consejería de Educación, Juventud y Mujer de la Ciudad Autónoma de Melilla dará a conocer la deliberación del jurado y hará entrega de los premios en acto público que se celebrará el JUEVES día 21 de diciembre, a las 17,30 h, en el salón de actos de la llamada "Casa de la Juventud" (C/ Músico Granados nº 5) .

11º.- Todo el material presentado a concurso se incluirá en una exposición abierta a todos los vecinos en la Escuela de Enseñanzas Artísticas "Tierno Galván" (Pza. Daoiz y Velarde nº 1) desde el día 23 de diciembre hasta el día 7 de enero de 2007 en horario de mañana y tarde.

12º.- La participación en el concurso implica la aceptación y conformidad de estas bases."

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos consiguientes.

Melilla, 28 de noviembre de 2006.

El Secretario Técnico.

Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO
SECRETARÍA TÉCNICA

2873.- Habiendo sido imposible la notificación por otros medios a :

Por medio de la presente se comunica que: